



CESAVE
SONORA

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 07/2021

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2020, así como el Anexo IV. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" de dicho ACUERDO, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESV) de Sonora, emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 07/2021**, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **Auxiliar (a) Administrativo (a)**, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Auxiliar (a) Administrativo (a)
Número de vacantes	1
Salario bruto mensual	\$11,500.00 (Once mil, quinientos pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	CESV de Sonora
Ubicación o sede	Hermosillo, sonora.
Tipo de contrato y régimen	Contrato determinado bajo Régimen de Sueldos y Salarios.

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera", a continuación, se describen las funciones del puesto:

1. Contabilizar los comprobantes de ingresos y egresos de la Instancia Ejecutora;
2. Actualizar los inventarios y resguardos de los bienes asignados a las Instancias Ejecutoras;
3. Participar en la elaboración y seguimiento financiero de los Programas de Trabajo;
4. Dar seguimiento al estado de cuenta de los ingresos y egresos de cada Instancia Ejecutora, para cada uno de los Programas de Trabajo por aportante;
5. Integrar la información para la elaboración de los informes mensuales y trimestrales físicos y financieros;
6. Desarrollar las actividades que disponga el Coordinador Administrativo de la Instancia Ejecutora en materia de seguimiento a los recursos;
7. Ingresar oportunamente la información financiera en los sistemas informáticos que se disponga, y
8. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

Perfil del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" y a los requerimientos operativos:



• **Escolaridad**

Nivel de estudio:	Licenciatura del área de competencia.
Grado de avance:	Titulado o pasante.
Área de estudio:	Licenciatura en Economía, Contaduría o Administración de Empresas, Ingeniero Agrónomo con especialidad en Administración Agrícola o Economía Agrícola o Técnico en Contaduría o Administración o carrera afín.

• **Experiencia laboral y otros**

- Contar con **experiencia comprobable** de al menos seis meses en la materia.
- Manejo de herramientas computacionales.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.

Bases de participación:

• **Requisitos de participación:**

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
 - Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el CESV de Sonora establezca.
- No podrán participar las personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga iniciado un procedimiento de responsabilidades administrativas por el SENASICA.

• **Documentación requerida:**

Los aspirantes deberán presentar copia simple legible o enviar por correo electrónico y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título ó comprobante de estudios.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente y *Curriculum vitae* actualizado.
- Constancia laboral
- Comprobante de domicilio actual.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE)



• **Registro de aspirantes:**

Los profesionistas interesados en participar en el proceso de selección deberán;

- Entregar a más tardar el día 23 de septiembre del 2021, su Curriculum Vitae con la documentación soporte.
- Presentación y aprobación de examen técnico respectivo elaborado y calificado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora.
- Los criterios de selección es la sumatoria de los porcentajes obtenidos en los rubros de evaluación del examen técnico 55%, formación profesional 10%, experiencia profesional 15% y entrevista 20%.
- El Comité Estatal convocará a los aspirantes que hayan obtenido calificación mínima aprobatoria de 8 en escala de 0 al 10, ser entrevistados por los integrantes de la Comisión de Sanidad Agropecuaria quienes realizarán la selección del personal; la selección y fallo que se realice es inapelable.
- La Comisión de Sanidad Agropecuaria comunicará al Comité Estatal de Sanidad Vegetal los resultados obtenidos, para la realización correspondiente del contrato laboral con su Organismo.
- La o las personas interesadas en participar y que resulten seleccionadas, quedarán sujetas a la demostración de habilidades en el manejo básico de computación, programas de Microsoft Word, PowerPoint, Excel.

• **Entrega de documentación y Aplicación de la evaluación técnica:**

La entrega de documentación será en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, sita en Pedro Villegas No. 51, esquina con calle de la Palma, Col. Del Razo, C.P. 83000 Hermosillo, Sonora; en un horario de 8:00 a 15:00 horas o vía correo a auxiliar.administrativo1@cesaveson.com

La fecha límite para entregar documentos soporte, es el día 23 de septiembre del 2021.

La fecha del examen es el día 28 de septiembre del 2021, a las 10:00 horas en la sala de reuniones del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, sita en Pedro Villegas No. 51, esquina con calle de la Palma, Colonia del Razo, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora.

• **Determinación del aspirante ganador:**

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto en concurso, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Auxiliar (a) Administrativo (a)	55	10	15	20	100

Notas:

- I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.
- II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.



CESAVER
SONORA

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 07/2021

• **Temario:**

1. ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021, y su Anexo IV "*Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera*", disponibles en:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609038&fecha=28/12/2020
2. Ley Federal del Trabajo
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_230421.pdf
3. Ley del Seguro Social
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92_230421.pdf
4. Código Fiscal de la Federación.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_230421.pdf

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse a los números telefónicos (662) 2127733; (662) 2120499, con Rocío Margarita Moreno Molina o Eva María Sepúlveda González, dirección Pedro Villegas No. 51, esquina con calle de la Palma, Col. del Razo, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora.

Hermosillo, Son., a 14 de septiembre de 2021.

ATENTAMENTE



ING. HÉCTOR OCTAVIO AGUILAR MENDIVIL
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL DE SONORA